

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SESIÓN N° 22

En Providencia, a 30 de Octubre de 2018, siendo las 17:50 horas, se da inicio a la **SESIÓN N° 22 del CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET** y, como Ministro de Fe, la Sra. **Secretario Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

CONSEJEROS:

1. DOÑA VIOLETA MARCOS
REPRESENTANTE INTENDENCIA METROPOLITANA
2. DON PEDRO LIZANA GREVE
CONCEJAL, REPRESENTANTE CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA
3. DON ELISEO PANTOJA ANDREU
REPRESENTANTE CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
4. DOÑA M. TRINIDAD PASCUAL NOGALES
MAYOR, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA
5. DOÑA LORENA FERNÁNDEZ SALAMANCA
SUBCOMISARIO BICRIM PROVIDENCIA, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
6. DON MARCELO PADILLA AGUILAR
SUBCOMISARIO BICRIM PROVIDENCIA, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
7. DON ALVARO PEREZ GALLEGUILLOS
FISCAL DE ÑUÑO A - PROVIDENCIA - FISCAL ADJUNTO, MINISTERIO PÚBLICO
8. DON JORGE REYES HENRÍQUEZ
FISCAL JEFE UNIDAD DE ANÁLISIS CRIMINAL Y FOCO INVESTIGATIVO, MINISTERIO PÚBLICO
9. DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH
SECRETARIO EJECUTIVO, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
10. DON MARIO ESPINOZA GRIMALT
CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL SANTIAGO ORIENTE, GENDARMERÍA DE CHILE
11. DON FRANCISCO CAMACHO DÍAZ
REPRESENTANTE SERVICIO NACIONAL DE MENORES, SENAME
12. DOÑA PAOLA VALENCIA RECABARREN
REPRESENTANTE SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA.



INVITADA:

DOÑA DEBORAH VIDAL ROJAS, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (S).

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 22 DE 30 DE OCTUBRE DE 2018**

Excusan su inasistencia los Sres. Consejeros don Jaime Parada Hoyl, don Pedro Torres Laureda y don Edgardo Rojas Sánchez.

TABLA

1. Aprobación Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 25 de Septiembre de 2018
2. Presentación de la Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2018
3. Información Delictual en Seguridad Providencia - Tercer Trimestre 2018
4. Varios.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 21 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°21, de 25 de Septiembre de 2018.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta N° 21.

2. PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2018

La Sra. Alcaldesa, informa que doña **Debora Vidal Rojas**, ha quedado en reemplazo de doña Rocio Brizuela, quien está haciendo uso de su pre y postal. -

La Sra. **Deborah Vidal**, Secretario Ejecutivo Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana (S), informa que el Plan Comunal de Seguridad Pública es de 4 años y corresponde actualizarlo para el año 2018. Las principales modificaciones se abordan en 4 ítems: sugerencias que la Subsecretaría de Prevención del Delito hizo a la presentación del Plan Comunal que se hizo el año pasado (se subsanan las observaciones), incorporación de la Asociación de Seguridad al Plan Comunal de Seguridad Pública, avance de la estrategia definida en octubre de 2017 y actualización de las cifras delictuales.

Las sugerencias de la Subsecretaría de Prevención del Delito son: ajustar la estrategia de seguridad a las necesidades reales de prevención del delito, mejorar los canales de atención al vecino en materias de seguridad, intercambio de información interinstitucional y eficiencia en el uso de recursos tecnológicos y gestión de la información, disminuir la tasa de delitos e incivildades en sectores de concentración de población flotante, considerar la prevención situacional del delito en los proyectos municipales, implementar protocolos de gestión y resolución de casos VIF y violencia contra la mujer. En esos ámbitos se trabaja en el Plan Comunal de Seguridad Pública que se confeccionó el año pasado para los cuatro años de administración de la Sra. Alcaldesa.

ban
Al primer ámbito, ajustar la estrategia de seguridad a las necesidades reales de prevención del delito, corresponde la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de la deserción escolar y reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas. Se agregan actividades y sus respectivas metas y se incorporan en la Carta Gantt, comenzando este cuarto trimestre de 2018.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 22 DE 30 DE OCTUBRE DE 2018**

Uno de los proyectos que se incorporan al plan comunal es Coordinación Seguridad y Programa 24 horas, que consiste en protocolos de coordinación para derivación de casos pesquisados por Seguridad Providencia y los actores involucrados son Seguridad Providencia y el Departamento de Diversidad y No Discriminación. Es un trabajo que hay que hacer en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario y ya se está conversando con el Director para trabajar el protocolo en conjunto porque está relacionado con el Programa 24 horas. El tema es trabajar en conjunto con los niños que tienen infracción de ley. Este programa existe, se trabaja con Carabineros y la idea es incorporarse desde Seguridad para trabajarlo coordinadamente. Ésa es la primera observación que hizo la Subsecretaría.

Lo segundo es Coordinación Seguridad y Corporación de Desarrollo Social.

La Sra. Alcaldesa consulta por qué se coordina con Diversidad.

La Sra. Vidal explica que el Departamento de Diversidad lleva el Programa desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, administra el Programa 24 horas y por tanto deben coordinarse con ellos para trabajar el tema de los niños.

En segundo lugar, se deben coordinar con la Corporación de Desarrollo Social y la actividad que se incorporó es la coordinación para los casos de deserción escolar, efectuando seguimientos a niños con alta cantidad de inasistencias y generando un trabajo colaborativo desde Seguridad Providencia para alertar situaciones que puedan culminar en deserción escolar. Este trabajo se hará con el Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social y la idea es que cuando los patrulleros pesquisen situaciones de niños que estén en la calle, en las plazas y que deberían estar en los colegios hay que trabajar de manera colaborativa con la Corporación y ver la forma de reincorporarlos nuevamente al colegio.

Tercero, prevención y autocuidado en consumo de alcohol y drogas en los lugares por donde más transitan las personas. Estas campañas se efectuarán en coordinación con Carabineros y con SENDA.

Informa que por el Plan Regional se reunió con varios de los presentes, pero todavía no lo ha hecho con el representante de SENDA porque estaba esperando esta presentación para unir dos acciones, la observación de la Subsecretaría en relación con este tema y, por tanto, la incorporación de esta acción más la del Plan Regional, para hacer ambas en conjunto.

La Sra. María Ivonne Johanssen, Secretario Ejecutivo y Directora de Fiscalización destaca que se hace bastante fiscalización de ingesta de alcohol en los parques y por tanto Fiscalización también podría coordinarse.

La Sra. Vidal responde que podrían hacerlo en calidad de cuarto actor: Seguridad Providencia, SENDA, Carabineros y Fiscalización. Señala que ahí están incorporadas las tres observaciones de la Subsecretaría al Plan Comunal de Seguridad Pública.

El segundo tema es la incorporación de la Asociación, que se forma para aportar a la estrategia de seguridad pública de las comunas integrantes, que son Estación Central, Santiago y Providencia. Legalmente se enmarca en la LOCM y en los estatutos de la Subdere, comenzando a operar en Providencia con la firma de un convenio de colaboración con la Municipalidad, la entrega de una subvención municipal y un comodato de los bienes muebles e inmuebles de Seguridad.



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 22 DE 30 DE OCTUBRE DE 2018**

La Asociación juega un rol importante en la contribución al cumplimiento del Plan Comunal porque se incorpora al Consejo Comunal de Seguridad Pública, asume un rol operacional activo en cada una de las propuestas de la estrategia de seguridad comunal y sus metas de cumplimiento, en términos de patrullaje, operación de la Central de Información Comunal, Unidad de Planificación Estratégica y Análisis Criminal (que no existía, hoy día los patrulleros no salen a la calle sin información, salen con estadísticas respecto de lo que está ocurriendo realmente en la comuna, estadística que se genera tanto de la propia información de la CIC como de la información que envía Carabineros, todo eso se cruza y con eso los patrulleros salen a cumplir su labor en la calle), Unidad de Relación con la Comunidad para temas de seguridad (si bien cuesta mucho trabajar con los comités de seguridad de los vecinos porque no les gusta mucho asociarse por lo que significa la gestión, sí les gusta reunirse y trabajar en torno a temas de seguridad y en eso se trabaja todos los días), inversión en tecnología, coordinación interinstitucional y relación con los vecinos.

Lo que se ha ido cumpliendo del Plan es la estrategia en línea con el diagnóstico; creación del Departamento de Planificación Estratégica y Análisis Criminal; aumento de la dotación de patrulleros (150 patrulleros en la calle); creación de mesas de análisis de seguridad (MAS), mesa que se implementa todas las semanas con el Departamento de Operaciones y que cuenta con información de Carabineros.

La Sra. Alcaldesa destaca que eso es muy importante porque las situaciones van cambiando. El municipio manda sus patrulleros adonde hay más reporte de crímenes y en los días y horarios donde se producen los delitos, y en la medida en que los delincuentes ven que se produce un reforzamiento de la seguridad se cambian de barrio. Por eso es tan importante contar con las estadísticas semana a semana porque es muy cambiante, los recursos son escasos y hay que dirigirlos donde más se requieren. Esa mesa ha sido fundamental y de alguna manera ahora se realiza por un programa de gobierno en el STOP, solo que esto es semanal y el STOP es mensual.

La Sra. Vidal explica que el STOP es un sistema táctico operativo policial que se alimenta de las denuncias de la gente y de las detenciones que hace Carabineros, y de acuerdo a eso se georreferencia y se focalizan los recursos municipales y de Carabineros, humanos y logísticos, para atacar el delito donde esté ocurriendo y en el horario en que se da. En definitiva, todas las semanas hay que atacar cuadrantes diferentes porque el delito está en permanente movimiento y hay que hacerlo en horarios diferentes.

El Plan 24 Horas es un plan de gobierno, muchas municipalidades ya han establecido convenios, que busca atacar a los menores, niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o infractores de ley. Las denuncias por vulneración de derechos o infractores menores de edad o adolescentes es una información que se cruza con el municipio, con el gobierno y con la zona familia, para que todos los organismos intervengan en la operación primaria que hay que hacer con esos menores; es decir, deserción escolar, pandillas, para que el niño no caiga en infracción y se pueda detener la situación en una etapa primaria.

La Sra. Alcaldesa informa que el Concejo Municipal otorgó hoy una casa en comodato en calle Padre Mariano por 2 a 3 años al SENAME y al Hospital Luis Calvo Mackenna para empezar a hacer un plan piloto de intervención psiquiátrica a niños infractores. Generalmente se hace la intervención psiquiátrica pero no un seguimiento y esos niños muchas veces vuelven a su entorno, a sus familias, a sus antiguos hábitos y vuelven a hacer lo mismo, entonces la idea es que puedan vivir durante un tiempo con atención psiquiátrica infantil especializada del Hospital Luis Calvo Mackenna.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 22 DE 30 DE OCTUBRE DE 2018**

La Sra. Vidal indica que luego hay planes de prevención comunitaria y generación de instancias de coordinación vecinal y el compromiso que aún resta por cumplir es la generación de los comités de seguridad, que es un poco más complejo porque los vecinos son reacios a organizarse formalmente, con estatutos, etc.

Entre los compromisos que ya están trabajados y cumplidos está el mejoramiento de canales de atención y gestión de la información, ahí está el 1414 que todos conocen. Están muy contentos porque la gente responde y llama a ese número, además las denuncias al 1414 son una estadística fundamental para poder trabajar las decisiones de la comuna. Está también el nuevo botón de pánico, el Sosafe; las reuniones informativas con los vecinos; la implementación del nuevo software CIC, que quedará implementado totalmente en diciembre.

La Sra. Alcaldesa indica que en la mesa del 1414 parecen hombres orquesta y muy pronto van a contar con un programa que va a permitir que todo eso funcione muchísimo más rápido, si llaman del Sosafe se va a marcar automáticamente el teléfono, va a haber una serie de adelantos y automatizaciones.

La Sra. Vidal explica que están en el proceso de elaboración de las bases y teniendo eso se va a contratar el servicio para la elaboración completa del software.

El traslado de la CIC a la 19ª Comisaría ya está en construcción, se compraron los muebles y está el proceso del proveedor que ve todo el tema tecnológico.

Están terminados todos los protocolos de atención y seguimiento de casos, la implementación del servicio de atención legal, delitos menores e incivildades en sectores de población flotante, levantamiento sistemático de información de incivildades y delitos. Todas las semanas el equipo de Planificación Estratégica trabaja también un informe de incivildades que se lleva al análisis del MAS.

Definición de un área municipal especial para el comercio ambulante...

La Sra. Alcaldesa aclara que eso es para combatirlo, no se les va a dar un lugar especial para que vendan.

La Sra. Vidal continúa describiendo las tareas: diseño de estrategias operativas, servicios especiales para combatir incivildades, modificación de ordenanzas y difusión de campañas de autocuidado. Todo eso está elaborado. Hoy se incorporan a la actualización las observaciones de la Subsecretaría que se están trabajando de aquí a lo que resta del año e inicios del primer trimestre del próximo. Son tareas que se tienen que desarrollar.

Luego está la prevención situacional en proyectos, la mesa de proyectos urbanos con seguridad incorporada de Luis Thayer Ojeda, Las Flores y Pedro de Valdivia Norte, que también se trabaja en la mesa de mitigación en seguridad.

La Sra. Alcaldesa señala que eso significa que en Luis Thayer Ojeda, donde había la mayor concentración de comercio ambulante ilegal, se están diseñando los espacios públicos de tal manera que no quepan los vendedores ambulantes. Las Flores está en el límite con Tobalaba y ahí es muy fácil la huida de los delincuentes, por tanto también se está haciendo todo un diseño urbano con veredas continuas, es una zona donde el automóvil es el que tiene que subir y bajar en vez de los peatones, para hacer más lento el tráfico de los vehículos y complicarles la huida, se está haciendo una serie de diseños para que no tengan cómo huir

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 22 DE 30 DE OCTUBRE DE 2018**

rápido. Pedro de Valdivia Norte es otro sector que está muy complicado con la delincuencia, ahí se están haciendo varias veredas continuas e implementando una serie de proyectos. Son todos proyectos urbanos que tienen que ver con el diseño del espacio público y la construcción, pero tienen el concepto de seguridad incorporado en el diseño, se estima que esto dará muy buenos resultados allá donde se haga, pero advierte que no es barato.

El Sr. Concejal Pedro Lizana plantea que usando esa misma política como herramienta se podría hacer algo para que los ciclistas no suban a la vereda. Por ejemplo, frente a un jardín infantil el pasado día viernes pasó una bicicleta y se llevó por delante a un pequeño de 2 años. Entonces puede ser una buena alternativa diseñar la vereda en esa parte de tal manera que los ciclistas no entren.

La Sra. Alcaldesa advierte que lo van a pensar, probablemente en enero se va a poner en funcionamiento una ciclovía nueva en Eliodoro Yáñez y se va a hacer la de Suecia, que va a ir de norte a sur de manera que la de Lyon solo quede de sur a norte y no bidireccional. Se va a conectar la ciclovía de Lyon con la del Río Mapocho y en la medida en que en febrero haya varias nuevas ciclovías implementadas, mejoradas y conectadas van a empezar también a fiscalizar más la circulación de bicicletas por las veredas. Eso lo va a hacer Fiscalización también, entonces habrá que tener una campaña, es algo que habrá que ver con Carabineros y demás instituciones, pero optaron por hacer ciclovías primero porque así como las bicicletas han pasado a llevar adultos mayores y niños, muchos ciclistas han fallecido porque los autos los han pasado a llevar. Se les están diseñando mejores espacios para después empezar a exigirles el uso de esos espacios para su circulación. Es un tema que viene, no se puede hacer todo al mismo tiempo, pero viene.

La Sra. Vidal indica que por último están los protocolos VIF y de violencia contra la mujer. El protocolo de acción VIF con Dirección de Desarrollo Comunitario está trabajado y listo. La capacitación de patrulleros en materia VIF viene ahora, en los últimos meses del año, ya conversaron con el Departamento de Diversidad y con la Fiscalía. Ése es otro tema porque hay un convenio con la Fiscalía que empieza a funcionar el 5 de noviembre, el próximo lunes. Es un convenio que firmó la municipalidad, la Asociación y la Fiscalía, donde los patrulleros van a efectuar rondas a los casos más complejos de VIF, de alto riesgo. Se van a realizar rondas durante un mes.

La Sra. Alcaldesa señala que también se podría recibir una muy buena capacitación de parte de la Fiscalía.

La Sra. Vidal informa que ya la tuvieron, duró un par de semanas. Reitera que están trabajando muy estrechamente con la Fiscalía con el tema del convenio VIF. El otro protocolo es con la DIDECO y dice relación con el trabajo de las otras víctimas de VIF que llegan, las que llaman al 1414 cuando son violentadas, entonces se coordinan con la DIDECO para el trabajo en conjunto porque ellos tienen el programa VIF, ahí también se realiza un trabajo coordinado.

Don Alvaro Pérez, Fiscal Ñuñoa - Providencia, informa que efectivamente se realizó una capacitación y si se requiere de otra, se cuente con su colaboración.-

La Sra. María Ivonne Johanssen, pregunta si con otros funcionarios o funcionarias se puede hacer algún tipo de capacitación de esa índole, quizás con las asociaciones o a través de ellas.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 22 DE 30 DE OCTUBRE DE 2018**

La Sra. Vidal responde que sí, ningún problema. Finalmente reitera que están pendientes las capacitaciones que se implementarán en los próximos dos meses del año que quedan. Eso era respecto de las actualizaciones del Plan Comunal de Seguridad Pública.

3. INFORMACIÓN DELICTUAL EN SEGURIDAD PROVIDENCIA - TERCER TRIMESTRE 2018

La Sra. Deborah Vidal informa que las cifras que dará a conocer a continuación son las que envía Carabineros. Analizará los delitos de mayor connotación social del tercer trimestre 2017 versus el tercer trimestre de 2018 para poder hacer un análisis comparativo, y los delitos Focus del tercer trimestre. Seguridad Providencia definió 5 delitos Focus como los más importantes para los vecinos.

Los delitos de mayor connotación social incluyen los delitos contra la propiedad y los delitos violentos, y ambos disminuyeron: de 2.073 en el tercer trimestre de 2017 a 1.733 el 2018 (-16%).

La Sra. Alcaldesa comenta que en realidad creyeron que iban a aumentar debido a la llegada de la Línea 6 del Metro. Son dos estaciones extras, llega mucha gente todos los días y a pesar de haber puesto muchos recursos a Seguridad Ciudadana y de estar trabajando en forma muy, muy coordinada con Carabineros, la PDI, la Fiscalía y además teniendo abogados, etc., creían que igual iban a aumentar. Entonces, tener una disminución es para sentirse orgullosos.

La Sra. Vidal indica que en el mapa de los delitos de mayor connotación social se puede observar incluso la disminución total en el eje Providencia, que puede deberse en parte también a las medidas que tomó la administración respecto del comercio ambulante. Dentro de este tipo de delitos están los delitos violentos: robo con violencia, robo con intimidación, robo por sorpresa, lesiones, homicidio, violación. Todos han disminuido, el único que aumentó (14 casos) es el de lesiones, pero eso no está muy al alcance de lo que puede hacer Seguridad Providencia porque muchas lesiones están asociadas a accidentes de tránsito, riñas, peleas, etc. Todos los demás bajaron en gran cantidad comparativamente con el año pasado.

Los delitos contra la propiedad también bajaron, excepto el robo en lugar habitado, que subió 13 casos. Ahí se está haciendo mucho trabajo en conjunto con Carabineros para disminuir este delito, por el que los vecinos avisan después que ha ocurrido. La gente se encuentra con la casa robada.

La Sra. Alcaldesa consulta si el robo de vehículos es del vehículo completo o desde el vehículo.

La Sra. Vidal explica que el robo de vehículo se da cuando se llevan el vehículo. A pesar de que ha subido el robo en lugar habitado, de todas maneras son poco casos.

La Sra. Alcaldesa indica que Bellavista y Pedro de Valdivia Norte son los sectores más complicados. Son los bordes los que están más complicados.

La Sra. Vidal señala que son la Unidad Vecinal 1 y 12: la Unidad Vecinal 1 aumentó 7 casos y 3 casos la Unidad Vecinal 12 versus el año pasado. El aumento en la Unidad Vecinal 1 se debe más que a nada al aumento de lesiones.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN Nº 22 DE 30 DE OCTUBRE DE 2018**

Los delitos Focus son los que se analizan fuertemente y con mayor cuidado en los análisis semanales: robo con violencia, robo con intimidación, robo por sorpresa, robo en lugar habitado y robo de vehículo. Estos delitos han bajado mucho más que los de mayor connotación social porque Seguridad Providencia se dedica a ellos y obviamente debe verse un impacto mayor.

En cuanto al aporte a la labor policial, las detenciones que hace Seguridad Providencia, desde enero hasta septiembre de este año se han efectuado 456 detenciones con participación directa, en conjunto con Carabineros.

La Sra. Alcaldesa destaca que se ha hecho un trabajo increíble.

La Sra. Vidal agrega que se llama de inmediato a Carabineros, que toma el procedimiento. Indica que ése es el reflejo del trabajo que se ha hecho en Seguridad Providencia, que ha generado esos frutos. Los números lo muestran, los números no engañan.

La Mayor Pascual , informa que el 1414 y Fiscalización van más allá de una colaboración porque le ha tocado estar a cargo de la vanguardia en una marcha no autorizada de alumnas de colegios emblemáticos, en donde no tenía motos y quien estaba haciendo la retaguardia eran motos municipales. Cooperan en la apertura y cierre bancario porque a veces sus dispositivos están en procedimientos, tienen un servicio que es apertura bancaria de 8:00 a 9:00 o a 10:00 y después tienen el cierre bancario con toda la línea de Providencia, Bilbao, Pedro de Valdivia, donde están concentrados los bancos. Conversó con la Sra. Brizuela, todavía no llegaba la Sra. Rivas, quien le señaló que podían apoyar sin ningún problema, así que están en conjunto haciendo prevención de robo a financieras. Lo mismo en marchas y concentraciones, cuando los ven escasos de personal, las motos están ahí, apoyando y preguntando qué necesitan, si los ayudan a cortar tránsito. Siempre están pendientes de las actividades y cuando hay operaciones se maneja la información para poder reaccionar a tiempo. La procesión que recibió el domingo, del Señor de los Milagros, tuvo mucho apoyo municipal, sobre todo en el Parque Bustamante, en la Parroquia Italiana.

La Sra. Alcaldesa expresa su satisfacción porque han tenido el mismo pensamiento, tanto Carabineros como la PDI y Fiscalía, en el sentido que cuando hay cooperación 1 + 1 no es 2, puede ser 3. Algunas cosas las pueden hacer mucho mejor que el municipio, en otras el municipio puede colaborar para que usen sus fuerzas en lo que son especialistas, cuando colaboran con los abogados y la Fiscalía esperan poder aliviarles un poco el inmenso trabajo que tienen, con la PDI todavía están en deuda porque no han cerrado el caso... La colaboración, la confianza, el saber que se respaldan mutuamente es muy, muy importante.

El Sr. Concejal Pedro Lizana cree que tal vez ya se tiene bastante información sobre las personas que habitan en Providencia, pero respecto de la población flotante no se sabe nada o muy poco. Y si son más de un millón sería muy útil saber de dónde vienen, qué características tienen, porque de esa acumulación de gente de otro lado se puede originar una gran parte de los problemas.

La Sra. Alcaldesa señala que la mayor parte del robo por sorpresa lo sufre gente que es de afuera, no de la comuna, y lo más probable también es que lo ejecuta gente que tampoco es de la comuna. En el robo que se da sobre todo en Pedro de Valdivia Norte se sabe perfectamente de dónde vienen y para dónde se van, es por el túnel, y por esa razón se va a poner ahí el lector de patentes que ya está licitado y en proceso de instalación. Se sabe, más o

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 22 DE 30 DE OCTUBRE DE 2018**

menos, de dónde vienen, adónde se van y quiénes sufren. El caso del Parque Bustamante es otro tema complejo, pero ahí hay dos estaciones de Metro, la mayoría ahí es gente de otras comunas también, tanto los que están traficando como los que sufren los ataques. ¡Para qué hablar del Barrio Bellavista! Lo que pasa es que el Barrio Bellavista es casi pura población flotante a estas alturas.

El Sr. Concejel Pedro Lizana , pregunta porque se quedan ahí...

La Sra. Alcaldesa afirma que a diferencia de los de Pedro de Valdivia Norte, que se sabe que vienen por el túnel, estos otros casos llegan más bien por el Metro. Ahí está la Estación Baquedano y después la otra frente al hospital, Santa Isabel se llama.

El Sr. Concejel Pedro Lizana indica que lo peor es que se quedan.

La Sra. Alcaldesa sostiene que al menos ya se están quedando menos de noche. Cuando llegó esta administración era una cosa muy brutal porque además dejaban totalmente a oscuras al menos tres veces a la semana, cortaban todas las luces del Parque Bustamante. Al principio hubo que arrendar camionetas, ponerles un generador encima y tener una o dos personas toda la noche arriba de la camioneta, con una tremenda torre y un foco muy potente que se iba girando. Así de precario era, ahora se han instalado mejores luminarias, todavía faltan unas pocas, y se han ido desarrollando redadas, permanentemente están pasando carabineros, fiscalizadores y patrulleros, y al final la gente se empieza a aburrir porque sabe que la van a corretear. Pero ha sido un trabajo de un año completo y los vecinos están empezando a notar la diferencia, lo han dicho. El problema ahora es que se está quejando el Alcalde de Ñuñoa porque se van para allá.

La Sra. Paola Recabarren, Representante del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, recuerda que el año pasado se entregó bastante información respecto de la gente en situación de calle que estaba cerca del Hospital Salvador y que ahora se ha ido trasladando al parque, entre Baquedano y Estación Salvador, donde han instalado sus carpas. Consulta qué información hay porque está el parque y en ese sector también se produce mucho consumo de alcohol, desea saber si hay seguimiento de esa situación.

La Mayor Pascual responde que por parte del Modelo de Integración Comunitaria han realizado entrevistas y resulta que para esas personas es cómodo estar ahí. Considera necesario unir fuerzas para poder hacer una intervención y quizás acomodarlos en algún lugar, la información que manejan es que en el Víctor Jara hay que cancelar la estadía y ellos no quieren pagar ni siquiera mil pesos por el día o por el plato de comida. Están tomando una posición muy cómoda ahí y tal vez se podrían derivar a un hogar o algo si acaso se quisieran ir, porque ése es el tema.

La Sra. Vidal informa que el tema de personas en situación de calle se trabaja con el área social de la Dirección de Desarrollo Comunitario y lo positivo de eso es que se hace un trabajo coordinado con la MIC de Carabineros. Hay muchas organizaciones sociales, ONGs y fundaciones que se dedican a ese trabajo y el tema es no incentivarlos a quedarse en la calle porque algunas de esas ONGs les entregan carpas, colchones y cosas para que se queden en la calle y ése es el peor error que se puede cometer.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN Nº 22 DE 30 DE OCTUBRE DE 2018**

La Sra. Alcaldesa señala que quien defiende a las personas que les pegan a los patrulleros, a los fiscalizadores y a los carabineros es el Instituto Nacional de Derechos Humanos, quien defiende a todas esas personas que están viviendo en carpas. No hay nada peor que eso y funciona con platas del Estado. Informa que había como 200 personas en situación de calle y ahora son como 70, y muchos de los que están en la parte norte del Parque Bustamante son ex convictos, reos, salen de la penitenciaría y se van a instalar ahí, es el lugar de llegada que tienen, de recepción. Ésos eran los que cortaban la luz. Es una situación muy compleja. También se instalan en la parte poniente del Parque Baquedano y ahí muchos son migrantes, gente joven que viaja mochileando... Es una lucha constante porque una vez que se toman una plaza, ¿quién va a ir a jugar si ahí mismo hacen sus necesidades y todo? Y muchas veces andan con perros que muerden a la gente, de verdad es una situación muy compleja y dificultan mucho la tarea, tanto esa ONG que es financiada con plata del Estado como el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

El Sr. Marcelo Padilla, Subcomisario Policía de Investigaciones, consulta si existe alguna normativa que ampare o avale su desalojo.-

La Sra. Alcaldesa responde que el municipio no tiene ninguna facultad, con lo único que cuenta es con la persuasión; ver si la persona está enferma, en cuyo caso se contactan con la Seremía de Salud; si hay familiares, el municipio los amenaza advirtiéndoles que se va a querrellar en su contra por no hacerse cargo de su familiar; a otros logran convencerlos y se les paga el refugio... Tienen 25 tácticas distintas y a veces de verdad los prohíben. Había unos que se estaban instalando en General Holley y además se iban a sentar a los restaurantes que tienen terrazas al aire libre, hay que imaginar lo que es eso. El municipio tiene muy pocas facultades y además está el Instituto Nacional de Derechos Humanos que los persigue por eso, hay una ONG que les regala de todo y también vecinos que les regalan televisores, comida, de todo. Muchas de esas personas tienen enfermedades mentales, adicciones o... Es una tarea muy compleja, para la cual el municipio no tiene una sola facultad, puros problemas ocasionados por el Estado.

La Sra. María Ivonne Johannsen indica que muchos trabajan como cuidadores de autos y ahí los fiscalizan.

El Sr. Marcelo Padilla, , señala que en Condell les dan comida a las doce del día. Consulta si no habrá alguna posibilidad de realizar algunas gestiones para empezar a quitarles garantías...

El Sr. Concejal Pedro Lizana plantea que a lo mejor las normas de sanidad prohíben repartir comida sin...

El Subcomisario Padilla explica que es un comedor habilitado.

El Sr. Concejal Pedro Lizana advierte que eso necesita autorización, por la parte sanitaria a lo mejor se puede hacer algo.

La Sra. Alcaldesa reitera que es un problema grave, hay una persona que tiene tomada la Plaza Los Molinos desde hace mucho tiempo, ningún vecino la puede usar, además tiene dos perros y a veces llegan dos o tres visitantes y entonces son tres carpas y no una.

El Sr. Concejal Pedro Lizana comenta que llegó una carta con 70 firmas de vecinos de Los Molinos.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 22 DE 30 DE OCTUBRE DE 2018

La Sra. Alcaldesa hace presente que cuando el municipio propuso sacarlos varios vecinos dijeron que no.

La Sra. Vidal indica que de las 143 detenciones del último trimestre de este año, el 76% corresponde a delitos de mayor connotación social.

La Sra. Alcaldesa consulta si existe algún seguimiento de cuántas de esas personas que han sido detenidas por Carabineros pasan a control de detención.

La Mayor Pascual informa que tienen esa cifra, pero de Carabineros, por lo que podrían compartir esa información con las detenciones en las que participa el personal municipal.

La Sra. Alcaldesa sostiene que si se está deteniendo a mucha gente pero finalmente no se les puede probar nada, a lo mejor se puede mejorar el trabajo. Quizás está faltando alguna información.

La Sra. Vidal cree que se puede hacer un trabajo en conjunto, mejorar las declaraciones, las actas, la declaración de la víctima... Agarrar bien el procedimiento policial para que aumente el porcentaje de los detenidos que pasan a control de detención versus los que dejan apercibidos o en libertad.

La Sra. Alcaldesa expresa su acuerdo en que es algo que se podría trabajar en conjunto y quizás también con la Fiscalía.

El Sr. Jorge Pérez, Fiscal Jefe Unidad de Análisis Criminal y Foco Investigativo, aclara de inmediato que en ninguno de esos delitos la instrucción del Fiscal Regional es dejar libre; la persona detenida en flagrancia por robo de vehículo, robo de objeto de vehículos, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, robo en bienes nacionales y hurto pasa siempre a detenida, siempre, no hay ninguna excepción. Siempre pasan a control de detención, el único punto es el hurto. Cuando es hurto es falta y eventualmente podrían quedar libres cuando es menos de 15 mil pesos, 0,5 UTM. El resto, todo detenido en flagrancia, pasa a control de detención, no hay ninguno que el fiscal deje libre la noche antes. Lo que se puede ver después es cuáles quedan presos, casi siempre por robo con intimidación quedan presos, robo con violencia también, robo por sorpresa depende de si tienen antecedentes y de ahí van bajando dependiendo de la gravedad del delito. Pero todos pasan a control de detención.

La Sra. Alcaldesa informa que en el municipio están trabajando en las fiscalizaciones, viendo cuántos partes se pasan, en cuántos de ellos el juez de policía local cobra la multa y qué multa cobra, porque se han dado cuenta que por un mal procedimiento se deja a la Fiscalía sin una herramienta eficaz. Siempre hay espacio para mejorar y en ese sentido sería muy bueno tener primero las estadísticas.

La Sra. Vidal informa que de los 143 detenidos, 15 fueron por robo con violencia; robo con intimidación, 11; robo por sorpresa, 17; robo de vehículo, 6; robo de objetos de vehículo, 16; robo en lugar habitado, 17; robo en lugar no habitado, 9; hurto, 15; robo en bien nacional de uso público, 13.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 22 DE 30 DE OCTUBRE DE 2018

La Sra. Paola Valencia desea acotar algo en relación al software que se va a actualizar. Estima que sería importante analizar la entrega de información de los procedimientos que se realizan a través del Sosafe porque se hace una denuncia y llama inmediatamente un operador, o en el mismo mensaje, diciendo que se va a dirigir un móvil, pero después no se sabe qué pasó con eso, lo único es que a veces aparece como un operativo exitoso pero se desconoce qué pasa con la denuncia en sí. Por ejemplo, donde está el puente de los candados hay un estacionamiento y a eso de las dos o tres de la mañana había un montón de taxis estacionados ahí con las luces apagadas y seguían entrando más, había más de 50 taxis. Fue cuando estaban atacando a los Uber, pensó que era extraño, hizo la denuncia y no supo nada más. No se sabe si las denuncias que hace cualquier ciudadano terminan después en algo efectivo.

La Sra. Alcaldesa explica que se deja constancia de cada operativo, cualquier ciudadano puede pedir esa información por Transparencia. Eso se hace a cada rato: “Manden la ficha del operativo de tal día a tal hora”. El problema es que no pueden asumir la responsabilidad de avisar a cada uno porque sería un tema administrativo terrible. Ese mecanismo existe y funciona.

La Sra. Paola Valencia afirma que como difusión ciudadana es importante dar a conocer que si alguien quiere saber qué pasó con su denuncia existe un lugar de Transparencia donde se puede preguntar.

La Sra. Alcaldesa advierte que ya están locos con el tema de la transparencia, la cantidad de solicitudes de información es increíble.

La Sra. María Raquel de la Maza, Secretaria Abogado Municipal, reafirma que llega una cantidad impresionante de solicitudes de acceso y cada vez más complicadas y rebuscadas, afectan a varias direcciones... Ha sido muy difícil.

La Sra. Alcaldesa comenta que no puede contar lo que se gasta en transparencia. Cree que el municipio le está haciendo las tesis de doctorado a mucha gente, eso en primer lugar; segundo, preguntan cosas tan estúpidas como por qué la calle Los Leones se llama Los Leones; hacen estudios de marketing a costa del municipio... Es realmente abusivo.

La Sra. Violeta Marco, de la Intendencia, consulta si hay que dar respuesta a todo.

La Sra. Alcaldesa insiste en que el trabajo es brutal.

La Sra. Violeta Marco, comenta que trabajó en otro municipio en el que manejaba Sosafe y no se informa sobre lo que ocurre después, otras comunas que usan el mismo sistema no dan respuesta sino que aparece lo que ya se dijo: “procedimiento exitoso”. Dar una explicación es algo muy engorroso, implica tiempo, dinero, gente...

La Sra. Alcaldesa sostiene que lo que finalmente le importa a la gente es saber si la delincuencia está aumentando o disminuyendo.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 22 DE 30 DE OCTUBRE DE 2018

La Sra. Violeta Marco, cree que lo que más le importa a la gente es disminuir la sensación de inseguridad y el Sosafe es un aporte para eso.

La Sra. Alcaldesa aprovecha la oportunidad para comentar que una de las preocupaciones del municipio es que el Sosafe va a ser un monopolio, ¿cómo van a poder negociar los precios cuando haya que renovar el servicio? Considera que sería muy bueno abordar ese punto a un nivel un poco más alto porque todas las comunas se metieron en el sistema, que ha sido muy bueno, pero ya no hay otro proveedor, solo están ellos. Es muy posible que muchos municipios tengan que negociar juntos por un lado contra ellos por el otro lado. Es un tema que los está empezando a preocupar, hasta ahora no ha habido ningún problema, funcionan muy bien, pero es un tema que se viene.

Finalmente señala que están muy impresionados porque muchos de los temas más urgentes que tenía la ciudadanía al comienzo, cuando estaban recién formando este Consejo, como la prostitución en los edificios, han ido bajando de intensidad. No reciben la misma cantidad de denuncias ni de peticiones de socorro que recibían al principio y eso también es una señal de que se ha trabajado muy seriamente. Hay ciertos barrios en los que todavía hay bastantes problemas, pero los barrios también han ido modificándose y en algunos ha ido bajando.

Siendo las 19:00 horas, se levanta la sesión.


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


MRMQ/mvas.-